

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

38884 *Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la organización sindical denominada "Federación de Empleados Públicos de la Unión Sindical Obrera", en siglas FEP-USO (Depósito número 99004746, antiguo número de depósito 7815).*

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada federación al comprobarse que reúnen los requisitos previstos en la Ley Orgánica 11/1985, de 2 de agosto, de Libertad Sindical (Boletín Oficial del Estado de 8 de agosto de 1985) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de modificación de los estatutos fue formulada por D. Luis Deleito Reyes mediante escrito tramitado con el número 99/2016/006125.

Al observarse defectos en la documentación presentada, se requirió con fecha 12/07/2016 la subsanación de los mismos, que fue efectuada el día 21/07/2016.

El 5.º Congreso de FEP-USO celebrado los días 26, 27 y 28 de mayo de 2016 adoptó por mayoría el acuerdo de modificar los artículos 2, 9, 16, 30, 31, 42, 46, 48, 49, disposición transitoria nueva y modificada la disposición derogatoria de los estatutos de esta federación.

El acta del 5.º Congreso está firmada por D. Jesús Postigo Becerra como Presidente del 5º Congreso, D.ª María José Martínez-Carrasco Fernández como Vicepresidenta del 5.º Congreso, D. José Carlos del Reguero del Pozo como Secretario de Actas y D. José Joaquín de la Maza Gándara como Secretario de Actas.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 8 de agosto de 2016.- El Director General. P.D. (ORDEN ESS/619/2012, de 22 de marzo). El Subdirector General de Programación y Actuación Administrativa, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A160059617-1